

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 522

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA** - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe si se está dando cumplimiento a la Ley Pcial. Nº 48 -Régimen de equiparación para personas con discapacidad-.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 07/12/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 219/94  
Nº:

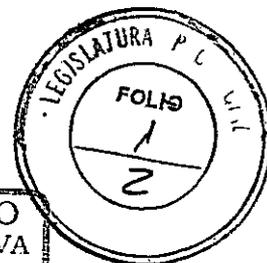
---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

05. 12. 94

MESA DE ENTRADA

Nº 522 Hs. 14.50 FIRMA... [Signature]

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Siendo de interés de este Bloque conocer si se está dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 9º de la Ley Provincial, Nº 48, es que solicito de mis pares me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

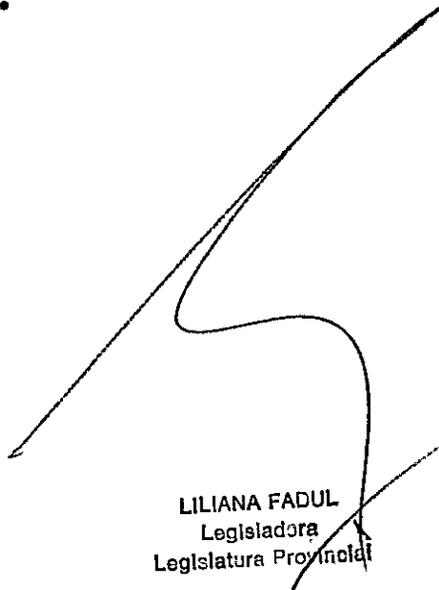
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe directamente a esta Cámara:

a) Si se está dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9º de la Ley Provincial Nº 48.

b) Cantidad de puestos de trabajo otorgados desde la puesta en vigencia de la Ley hasta la fecha.

ARTICULO 2º: De forma.



LILIANA FADUL  
Legisladora  
Legislatura Provincial